



GLOSARIO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD MISIONAL DEL HOSPITAL UNIVERSTARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.

Aprendizaje: Es el proceso social de construcción de conocimiento en forma colaborativa en el cual interactúan dos o más sujetos para construirlo, a través de la discusión, reflexión y toma de decisiones, este proceso social trae como resultado la generación de conocimiento compartido, que representa el entendimiento común de un grupo con respecto al contenido de un dominio específico.

Audiencia Pública: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

Autonomía Financiera: Es la ejercida conforme a los actos que la rigen, y en cumplimiento de sus funciones se ciñe a la ley, no puede desarrollar actividades y destinar sus recursos.
Autonomía Administrativa: Capacidad que tiene la entidad para organizarse de forma independiente, creando dependencias o estableciendo reglamentos para la actividad que desarrolle.

Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión (BPIN): El Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión (BPIN), consolida el registro de los programas y proyectos de inversión que solicitan recursos del Presupuesto General de la Nación. Está conformado por los componentes legales e institucionales, educación, capacitación y asistencia técnica, metodologías y sistemas de información y herramientas computacionales. Dichos componentes son coordinados por la Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Capacitación: Conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal o educación para el trabajo y el desarrollo humano (Ley 1064 de 2006) como a la informal, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Calidad de la atención de salud: Provisión de servicios accesibles, equitativos, con un nivel profesional óptimo que tiene en cuenta los recursos disponibles y logra la adhesión y satisfacción del usuario.

Cargo: Posición que ejerce una persona en una entidad, empresa o estructura organizacional.

Cultura Organizacional: Actitudes, percepciones y comportamientos que guían las acciones que desempeñan los servidores públicos de una entidad.

Control: Es un mecanismo preventivo o correctivo que permite la oportuna detección y corrección de situaciones no deseadas, en el ciclo de la gestión pública.

Control Social: El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.

Control Administrativo: Son las actividades realizadas por la administración de un orden superior, orientadas a verificar y a asegurar que las funciones de los organismos y entidades que integran el

sector, cumplan con las políticas sin comprometer la descentralización y la autonomía.

Contratos Estatales: Todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades.

Contrato: Es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer una cosa. Cada parte puede ser de una o muchas personas.

Contratación: Organización pública o privada, consorcio o individuo bajo contrato con la autoridad contratante.

Contratista: El que toma a su cargo, la ejecución de alguna cosa.

Contrato de Prestación de Servicios: Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Descentralización: Forma de organización del Estado, donde el nivel nacional entrega la titularidad de sus funciones y recursos a otro nivel de la administración pública. La transferencia de la competencia se hace por ley orgánica. Especialmente se utiliza en la entrega de competencias a departamentos y municipios para la provisión de bienes y prestación de servicios públicos.

Dirección General (DG): se refiere a la máxima instancia en la organización de la Función Pública.

Relación Docencia Servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud: vínculo funcional entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de practica en salud.

Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia-servicio y se concreta con la firma de un documento denominado Convenio Docencia Servicio, que contiene condiciones, compromisos y responsabilidades de cada una de las partes.

Empresa Social del Estado: Categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos. Su objetivo es la prestación de servicio de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Evaluación Interna: Evaluación de una intervención para el desarrollo realizada por una unidad y/o personas que dependen de la gerencia o dirección de un organismo donante, asociado o de ejecución.

Evaluación Independiente: Evaluación realizada por personas distintas de las que son responsables de la gestión, la toma de decisiones o la implementación del proyecto.

Evaluación Externa: Evaluación de una intervención para el desarrollo realizada por entidades y/o individuos ajenos a los organismos donantes y de ejecución.

Estructura: Es la identificación de las dependencias de una organización con sus respectivas funciones y sus órganos de dirección y coordinación.

Estructura de la Entidad: Distribución de las diferentes unidades o dependencias con sus correspondientes funciones generales, requeridas para cumplir la función de la entidad dentro del marco de la Constitución y la Ley.

Escala Salarial: Graduación salarial máxima para los servidores públicos en virtud del nivel y clasificación del empleo.

Entidad Descentralizada: Entidad creada por la ley o autorizada por esta, que cumple funciones administrativas que integran la rama ejecutiva y cuentan con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía propia.

Entidad del Orden Territorial: Son las entidades cuyo campo de acción es el respectivo territorio, entendido como municipio, distrito o departamento, son de creación del concejo o las asambleas departamentales.

Formación del Talento Humano: Proceso que busca el fortalecimiento de las instituciones y facultades para formar y capacitar a un personal sanitario especializado; el fomento de las inversiones para mejorar la infraestructura educativa; la creación de mecanismos para mejorar el acceso a las tecnologías y los materiales educativos, y la mejora de las capacidades nacionales para responder a las necesidades del país en materia de salud a través de la formación y capacitación, y de la reglamentación de la práctica.

Función de la Entidad: Se entiende como el objeto social o la razón de ser de la entidad.

Función Administrativa: Conjunto de actividades y funciones que cumplen las entidades estatales en aras de satisfacer las necesidades generales de los ciudadanos de acuerdo con la Constitución y la ley.

Gestión: Actividades coordinadas para planificar, controlar, asegurar y mejorar una entidad.

Gestión Documental: Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Gestión Pública: Actividad que desarrolla los organismos del estado y particulares que prestan una función pública a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.

Gestión del Desempeño: Demanda por parte de los gerentes de información sobre el desempeño y su utilización y aplicación para una mejora constante.

Hallazgo: Declaración fáctica sobre un programa basada en evidencia empírica obtenida mediante actividades de seguimiento y evaluación.

Indicadores: Instrumentos de medida que permite analizar la relación entre dos o más variables con el fin de determinar el avance o retroceso en el logro de un objetivo en un periodo determinado.

Índice Sistémico de Desempeño Institucional (ISDI): El Índice Sistémico de Desempeño Institucional (ISDI), es una herramienta de la Función Pública que cruza datos e indicadores con el ánimo de mostrar el nivel de desempeño de las organizaciones públicas para determinar acciones en materia de mejoramiento de su gestión pública y la toma de decisiones tanto en el nivel nacional como en el nivel territorial.

Indicador de Gestión: Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los procesos, acciones y operaciones adelantados dentro de la etapa de implementación de una política, programa o proyecto.

Índice de Transparencia Nacional (ITN): Índice de Transparencia Nacional (ITN) es un escalafón de las entidades públicas desarrollado por la Corporación de Transparencia por Colombia, a través de 3 dimensiones: visibilidad, institucionalidad y control y sanción.

Índice de Transparencia de la Entidades Públicas (ITEP): El Índice de Transparencia de la Entidades Públicas (ITEP), es una iniciativa de la sociedad civil, impulsado por la Corporación Transparencia por Colombia, que busca contribuir a la prevención de hechos de corrupción en la gestión administrativa del Estado.

Información: Hace relación a los datos, registros, informes y documentos.

Interoperabilidad: Proceso que permite compartir o gestionar información entre uno o varios grupos, utilizando un medio con el fin de mejorar el cumplimiento de las funciones.

Impacto: Las consecuencias positivas y negativas a largo plazo para los grupos de población identificables producidas por una intervención de desarrollo, directa o indirectamente, con intención o sin ella. El impacto puede ser económico, cultural, institucional, ambiental, técnico o de otro tipo.

Junta Directiva: Organismo colegiado superior de dirección de las entidades vinculadas a través del cual se ejerce el control administrativo.

Jornada Laboral: Periodo de tiempo durante el cual los empleados se encuentran a disposición de la administración en desarrollo de las funciones que les corresponde ejercer.

Ley: Norma que tiene origen en el Congreso de la República y que modifica, crea, extingue, limita o suspende, derechos y obligaciones para el cumplimiento de los ciudadanos.

Licitación: Oferta que se hace en una subasta o en un concurso público, sobre todo si se trata de un contrato o servicio.

Licitación Pública: Es el procedimiento mediante el cual la entidad estatal formula públicamente una convocatoria para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y seleccione entre ellas las más favorable.

Modificación de Estructuras: Reorganización de las dependencias y grupos internos de trabajo de una entidad, con ocasión de supresión y fusión de estas o reasignación de funciones.

Modelo de Atención: Protocolo para la prestación de servicios al usuario.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es un documento de política generado por la Función Pública que dicta lineamiento a las entidades de orden nacional y territorial para la planeación y la gestión institucional a través de siete dimensiones: Talento humano, Direccionamiento estratégico y planeación, Gestión por valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicaciones, Gestión del conocimiento y Control interno.

Metodología General Ajustada (MGA): Metodología General Ajustada (MGA), es utilizada para la formulación de los proyectos de inversión que aspiran a recibir recursos del Presupuesto General de la Nación.

Modelo Estándar de Control Interno (MECI): El modelo estándar de control interno (MECI), es una herramienta gerencial que define la estructura de control Interno en Colombia, para que las entidades puedan cumplir de manera razonable con los objetivos institucionales.

Modelo Estándar de Control Interno (MECI): El modelo estándar de control interno (MECI), es una herramienta gerencial que define la estructura de control Interno en Colombia, para que las entidades puedan cumplir de manera razonable con los objetivos institucionales.

Monitoreo: Análisis continuo del estado de las actividades de un proceso durante su ejecución.

Oficina Asesora de Planeación (OAP): La Oficina Asesora de Planeación (OAP) de la Función Pública encargada de administrar y promover el desarrollo, implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Planeación de Gestión del Sector Administrativo Función Pública.

Normas: Conjunto de reglas que regulan comportamientos, conductas o actividades.

Nombramiento Provisional: Forma de proveer un empleo de carrera administrativa en caso de una vacancia temporal o definitiva del mismo.

Nombramiento Ordinario: Tipo de vinculación por el cual se provee de manera definitiva los empleos de libre nombramiento y remoción.

Nombramiento En Periodo de Prueba: Es una situación administrativa en la que se evalúa a una persona que opta por un cargo de carrera administrativa.

Niveles de servicio: Categorización o clasificación en el servicio que presta una entidad, que atiende entre otros, a criterios de cobertura, de subsidio o de prioridad.

Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud: Lineamiento nacional que tiene como propósito garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población. Ejes de la política: Accesibilidad Calidad Eficiencia

Personería Jurídica: Es la capacidad legal de representar, ser representado y adquirir derechos y obligaciones.

Planta Global: Conjunto de empleos que se puede ubicar de acuerdo a las necesidades de la entidad o sus dependencias, no se encuentran adscritos a un despacho determinado y pueden ser reubicados en cualquier momento.

Participación Ciudadana: Constituye el derecho- obligación de la ciudadanía, de hacer parte en el control y seguimiento a la gestión y desempeño de los servidores públicos, a través de los mecanismos constitucionales y legales dispuestos para ello.

Plan de Acción Institucional: El Plan de Acción Anual anteriormente denominado Plan Operativo Anual (POA), fue sugerido por el MIPG como instrumento que consolida las metas, los indicadores, las actividades, fechas y responsables de la gestión en cada vigencia.

Producto o servicio: Resultado de un proceso o un conjunto de procesos.

Servicio: Es el conjunto de acciones o actividades de carácter misional diseñadas para incrementar la satisfacción del usuario, dándole valor agregado a las funciones de la entidad.

Proceso: La acción de realizar un conjunto de procedimientos dispuesto con algún tipo de lógica que se enfoca en lograr algún resultado específico.

Procedimiento: Una secuencia de pasos previamente definidos que persigan el mismo fin para facilitar la realización de un trabajo de manera más efectiva.

Procesos Misionales: Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.

Procesos Estratégicos: Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.

Procesos de Evaluación: Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Procesos de Apoyo: Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.

Prestación de Servicios de Salud: en Colombia se encuentra reglamentada por la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud, obedeciendo a la Ley 1122 de 2007 y sus decretos reglamentarios, cuyo principal objetivo es garantizar el acceso y la calidad de los servicios, optimizar el uso de los recursos, promover los enfoques de atención centrada en el usuario y lograr la sostenibilidad financiera de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas.

Queja: Manifestación verbal o escrita de rechazo y denuncia, presentada por una persona, en contra de un servidor público o entidad por su presunta acción u omisión irregular.

Resolución: Acto administrativo mediante el cual una autoridad administrativa resuelve situaciones particulares y concretas.

Rendición de Cuentas: Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Reincorporación: Deber de asumir funciones, correspondiente al servidor público que tras encontrarse en alguna situación administrativa que implicó separación de sus funciones.

Reclamo: Manifestación verbal o escrita de inconformidad por parte de una persona, con ocasión de un servicio que se hubiere prestado o dejado de prestar por una entidad o servidor público.

Racionalización de Trámites: Implementación de acciones normativas, administrativas y tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.

Riesgo: Situación no deseada que puede generar un impacto en el logro de los objetivos.

Requisitos: Parámetros obligatorios de experiencia y conocimientos para el desempeño de un empleo, en virtud de las funciones que este debe desarrollar.

Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Registro Presupuestal del Compromiso: El registro presupuestal, a diferencia del certificado de disponibilidad presupuestal, que afecta provisionalmente la apropiación existente, la afecta en forma definitiva. Esto implica que los recursos financiados mediante este registro no podrán ser destinados a ningún otro fin. En el registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta operación constituye un requisito de perfeccionamiento de los actos administrativos.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades ejecutadas.

Salario: Contraprestación directa, periódica y onerosa que recibe un trabajador por la prestación de un servicio.

Supresión: Eliminación de una entidad pública o cargo.

Sueldo: Remuneración periódica que recibe una persona a razón de su trabajo.

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP): Sistema de Información de los servidores públicos, instituciones públicas y contratistas.

Servidor Público: Persona con una vinculación laboral al estado, que ejerce funciones públicas que están al servicio del estado y de la comunidad.

Sistema Único de Información de Trámites (SUIT): Es una herramienta tecnológica que apoya la gestión de la política de racionalización.

Solicitud de Información: Es aquella que, de forma oral o escrita, incluida la vía electrónica, puede hacer cualquier persona para acceder a la información pública.

Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS): Es el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos del sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de servicios de salud del país.

El SOGCS está integrado por cuatro componentes a saber: Sistema Único de Habilitación (SUH), Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Sistema Único de Acreditación (SUA) y el Sistema de Información para la Calidad en Salud.

Sistema Único de Habilitación: conjunto de normas, requisitos y procedimientos mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el Sistema, los cuales buscan dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios y son de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios de salud y las empresas administradoras de planes de beneficios (EAPB).

Situación Administrativa: Son circunstancias en las que se pueden encontrar los servidores públicos frente a la Administración durante su relación laboral.

Sistema Administrativo: Conjunto de procedimientos, estrategias, metodologías para la implementación de políticas de gestión y desarrollo administrativo como, por ejemplo: Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa, Gestión Financiera.

Talento humano en salud: Es el fundamento de los sistemas de salud, cualquiera sea su modelo de organización y funcionamiento. A través de su acción, se materializa el derecho a la salud y se garantiza el acceso y la calidad de los servicios de salud.

Transparencia: Principio de la administración pública, que propende por la democratización y libertad de acceso a la información y la inclusión ciudadana.

Trámite en línea: Trámite que puede ser realizado por medios electrónicos a través del portal de una entidad, ya sea de manera parcial, en alguno de sus pasos o etapas, o total, hasta obtener completamente el resultado requerido.

Trabajador Oficial: Son las personas que trabajan en la construcción y sostenimiento de obras públicas y de acuerdo a la naturaleza jurídica de la entidad en las empresas industriales y comerciales del estado.

Sistema de Control Interno: Conjunto de elementos que interactúan entre sí para validar el

funcionamiento de una entidad por medio de mecanismos de verificación y evaluación.

Sistema Integrado de Planeación y Gestión: Conjunto de lineamientos que orienta a las entidades en la articulación de la planeación, gestión, evaluación y control, para fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.

Trámite: Conjunto de requisitos, pasos o acciones, regulados por el estado dentro de un procedimiento administrativo misional que deben efectuar los ciudadanos ante una institución de la administración pública, o particular que ejerce funciones administrativas, para hacer efectivo un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley, cuyo resultado es un producto o servicio.

Veedurías: Mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.